



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



PAGINA WEB

DENTRO DE LA CAUSA No. 035-2015-TCE-, SE HA DICTADO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 31 de julio de 2015; a las 13h00.-

Mediante providencia de fecha 13 de mayo de 2015, a las 10h15, éste Juez admitió a trámite la denuncia materia de esta causa y dispuso que se cite al denunciado Sr. Eddie Polo Cedeño Vélez, Responsable del Manejo Económico del Movimiento Sociedad Unida Más Acción SUMA, Lista 23, a través del Consulado del Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica que sea más cercano a la dirección señalada en la denuncia, esto es 3720 SW 16 PLACE, CAPE CORAL, FL 33994, para lo cual se remitió el Oficio No. 006-2015-ML-TCE (fs. 41) al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en razón de lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

A este respecto se dispone lo siguiente:

- PRIMERO.** Remítase atento oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, solicitándole comedidamente se sirva implementar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 13 de mayo de 2015, a las 10h15.
- SEGUNDO.** Notifíquese al imputado Sr. Eddie Polo Cedeño Vélez, Responsable del Manejo Económico del Movimiento Sociedad Unida Más Acción SUMA, Lista 23, para la dignidad de Asambleistas del Exterior por la circunscripción de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, con el contenido de la presente providencia en el casillero contencioso electoral No. 72 que le ha sido asignado y en la dirección electrónica polocedenom@msn.com.
- TERCERO.** Notifíquese al denunciante en el correo electrónico gandycardenas@cne.gob.ec; y, en el casillero contencioso electoral No. 003;
- CUARTO.** Actúe el Dr. Manuel López Ortiz, Secretario Relator de este Despacho; y,
- QUINTO.** Publíquese en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional www.tce.gob.ec .-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- f.-) Dr. Guillermo González Orquera, JUEZ VICEPRESIDENTE DEL TCE.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dr. Manuel López Ortiz
SECRETARIO RELATOR

